BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 14 ACTA 104 FECHA 28-julio-2016

MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS ABIERTOS BNF-P N° 348/2015 Y 352/2015 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, SUSCRIPTOS CON LAS FIRMAS COPEL S.A. Y ALTERNATIVA S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: Los Contratos Abiertos BNF-P N° 348/2015 y N° 352/2015, ambos de fecha 18 de diciembre de 2015, suscriptos entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y las firmas **COPEL S.A.** y **ALTERNATIVA S.A.**; la nota de fecha 28 de junio de 2016 de la Sección Provisión Útiles de Oficina - División Suministros dependiente de la Dirección de Administración; el Dictamen N° 378 de fecha 19 de julio de 2016 de la Asesoría Legal; el informe D.A. Nº 1977/2016 de fecha 25 de julio de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que por nota de fecha 28 de junio de 2016, la Sección Provisión Útiles de Oficina - División Suministros dependiente de la Dirección de Administración, solicita la ampliación de los Contratos Abiertos BNF-P N° 348/2015 y N° 352/2015 suscriptos para la Adquisición de Útiles, Papeles, Insumos y Repuestos de Informática para el Banco Nacional de Fomento; que por informe D.A. Nº 1977/2016 de fecha 25 de julio de 2016, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración la modificación de la Cláusula N° 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES de los Contratos Abiertos BNF-P Nº 348/2015 y N° 352/2015, en el sentido de ampliar en un 20 % (veinte por ciento) las cantidades máximas del Lote N° 10, Ítems 1 y 5, correspondiente a la firma **COPEL S.A.**; y Lote N° 5, Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8, correspondiente a la firma **ALTERNATIVA S.A.**; que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 2238/2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, corresponde la modificación de los Contratos mencionados; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar la modificación de la Cláusula N° 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES de los Contratos Abiertos BNF-P Nº 348/2015 y N° 352/2015, en el sentido de ampliar en un 20 % (veinte por ciento) las cantidades máximas del Lote N° 10, Ítems 1 y 5, correspondiente a la firma **COPEL S.A.**; y Lote N° 5, Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, correspondiente a la firma **ALTERNATIVA S.A.**; que en lo pertinente quedarán redactadas como sigue:

LOTE 10 PAPELERÍA - COPEL S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien, conforme a las especificaciones técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima Adjudicada	Precio Unitario (incluido I.V.A.) G.	Cantidad Máxima Aumentada en 20 %	Precio Total (I.V.A. incluido) G.
1	24121503-001	Cajas de cartón para ARCHIVO No. 1, precintados de 25 unidades.	CYSA	Nacional	Unidad	8.000	2.750	1.600	4.400.000
5	14111507-001	Resma de papel color blanco multiuso de alta calidad, tamaño OFICIO para fotocopiadora, medidas 216 mm x 330 mm de 75 gramos, de 500 hojas cada resma.	Report	Brasil	Unidad	4.000	24.090	800	19.272.000
Total: guaraníes veintitrés millones seiscientos setenta y dos mil.----------									**G. 23.672.000**

LOTE Nº 5 TONER PARA IMPRESORA DIGITAL - ALTERNATIVA S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien, conforme a las especificaciones técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima Adjudicada	Precio Unitario (incluido I.V.A.) G.	Cantidad Máxima Aumentada en 20 %	Precio Total (I.V.A. incluido) G.
1	44103103-001	Tóner para fotocopiadora digital de la marca Canon modelo IR1024IF – ORIGINAL.	CANON	JAPON	Unidad	50	248.000	10	2.480.000
2	44103103-001	Tóner para fotocopiadora digital de la marca Canon modelo 2525 – ORIGINAL.	CANON	JAPON	Unidad	50	248.000	10	2.480.000

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 14 ACTA 104 FECHA 28-julio-2016

MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS ABIERTOS BNF-P N° 348/2015 Y 352/2015 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, SUSCRIPTOS CON LAS FIRMAS COPEL S.A. Y ALTERNATIVA S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

3	44103103-001	Tóner para impresora Kyocera modelo Taskaifa 25Sc color yellow – ORIGINAL.	KYOCERA	JAPON	Unidad	20	527.000	4	2.108.000
4	44103103-001	Tóner para impresora Kyocera modelo Taskaifa 25Sc color cyan – ORIGINAL.	KYOCERA	JAPON	Unidad	20	527.000	4	2.108.000
5	44103103-001	Tóner para impresora Kyocera modelo Taskaifa 25Sc color magenta – ORIGINAL.	KYOCERA	JAPON	Unidad	20	527.000	4	2.108.000
6	44103103-001	Tóner para impresora Kyocera modelo Taskaifa 25Sc color negro – ORIGINAL.	KYOCERA	JAPON	Unidad	40	465.000	8	3.720.000
7	44103103-006	Tóner para fotocopiadora UNIVERSAL modelo BIZHUB 163 -original	KONICA MINOLTA	JAPON	Unidad	6	434.000	1	434.000
8	44103103-006	Cartuchos de tóner de alta capacidad para 12.000 páginas, ORIGINAL, para impresora digital, marca OKI modelo LP-MB491.	OKI	JAPON	Unidad	20	518.250	4	2.073.000
Total: guaraníes diecisiete millones quinientos once mil.----------									**G. 17.511.000**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 2º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir la modificación de los Contratos Abiertos BNF-P Nº 348/2015 y Nº 352/2015, aprobada por el Artículo 1º) de la presente Resolución, en los términos del **Anexo I** que consta de 1 (una) página, y **Anexo II** que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasan a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: VÍCTOR MANUEL MIRANDA OCAMPO - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Antonio Zorz Carron - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 14 ACTA 104 FECHA 28-julio-2016

MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS ABIERTOS BNF-P N° 348/2015 Y 352/2015 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, SUSCRIPTOS CON LAS FIRMAS COPEL S.A. Y ALTERNATIVA S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

ADENDA BNF-P N°_____/2016

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 348/2015 SUSCRITO CON LA FIRMA COPEL S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID N° 288168/2015

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los.....días del mes de.....del año 2016, por una parte el Banco Nacional de Fomento, en adelante **BNF**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su Presidente, el **LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**, con Cédula de Identidad Civil Nº 916.313, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9.710 del 20 de setiembre de 2.012, en ejecución de la Resolución Nº.....Inserta en el Acta.....del.....de.....de 2016 del Consejo de Administración del **BNF**, y por la otra parte **COPEL S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80027183-1, domiciliada en la calle Jejuí N° 458 c/ 14 de Mayo y Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por la señora **MARÍA RAQUEL FRUTOS PROVVIDENZA**, con Cédula de Identidad Civil N° 473.420, en calidad de Representante Legal, en adelante **PROVEEDOR**, convienen en virtud del Art. 63 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y del Artículo N° 11 de la Resolución DNCP N° 2238/2014, modificar la Cláusula N° 5 "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES", del Contrato Abierto BNF-P Nº 348/2015 para la **"ADQUISICIÓN UTILES, PAPELES, DE INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA PARA EL BNF"**, suscrito en fecha 18 de diciembre de 2015, en el sentido de ampliar en un 20% (veinte por ciento) las cantidades máximas de los Ítems N° 1 y 5 del Lote N° 10 "Papelería", que en lo pertinente quedarán redactados como sigue:

LOTE Nº 10 PAPELERÍA

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien, conforme a las especificaciones técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima Adjudicada	Precio Unitario (incluido IVA) G.	Cantidad Máxima Aumentada en 20 %	Precio Total (IVA incluido) G.
1	24121503-001	Cajas de cartón para ARCHIVO No. 1, precintados de 25 unidades.	CYSA	Nacional	Unidad	8.000	2.750	1.600	4.400.000
5	14111507-001	Resma de papel color blanco multiuso de alta calidad, tamaño OFICIO para fotocopiadora, medidas 216 mm x 330 mm de 75 gramos, de 500 hojas cada resma.	Report	Brasil	Unidad	4.000	24.090	800	19.272.000
Total: guaraníes veintitrés millones seiscientos setenta y dos mil.----------									**G. 23.672.000**

La Vigencia del Contrato Abierto BNF-P Nº 348/2015, fecha 18 de diciembre de 2015, cuya vigencia es de 12 meses, y las demás Cláusulas del mismo, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

.....	.....
PROVEEDOR	**BNF**

*****

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO VERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intaffy S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 14 ACTA 104 FECHA 28-julio-2016

MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS ABIERTOS BNF-P N° 348/2015 Y 352/2015 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, SUSCRIPTOS CON LAS FIRMAS COPEL S.A. Y ALTERNATIVA S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO II

ADENDA BNF-P N°_____/2016

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P N° 352/2015 SUSCRITO CON LA FIRMA ALTERNATIVA S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID N° 288168/2015

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los…..días del mes de……del año 2016, por una parte el Banco Nacional de Fomento, en adelante **BNF**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su Presidente, el **LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**, con Cédula de Identidad Civil N° 916.313, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 9.710 del 20 de setiembre de 2.012, en ejecución de la Resolución N°….Inserta en el Acta…..del……de…….de 2016 del Consejo de Administración del **BNF**, y por la otra parte **ALTERNATIVA S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80037264-6, domiciliada en la calle Padre Cassanello N° 2293, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el señor **IVAN ALEXIS CASTILLO FILARTIGA**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.525.768, en calidad de Representante Legal, en adelante **PROVEEDOR**, convienen en virtud del Art. 63 de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", y del Artículo N° 11 de la Resolución DNCP N° 2238/2014, modificar la Cláusula N° 5 "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES", del Contrato Abierto BNF-P N° 352/2015 para la **"ADQUISICIÓN UTILES, PAPELES, DE INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA PARA EL BNF"**, suscrito en fecha 18 de diciembre de 2015, en el sentido de ampliar en un 20 % (veinte por ciento) las cantidades máximas de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Lote N° 5 "Tóner para Impresora Digital", que en lo pertinente quedarán redactados como sigue:

COPIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LOTE N° 5 TONER PARA IMPRESORA DIGITAL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien, conforme a las especificaciones técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Máxima Adjudicada	Precio Unitario (incluido IVA) G.	Cantidad Máxima Aumentada en 20 %	Precio Total (IVA incluido) G.
1	44103103-001	Tóner para fotocopiadora digital de la marca Canon modelo IR1024IF – ORIGINAL.	CANON	JAPON	Unidad	50	248.000	10	2.480.000
2	44103103-001	Tóner para fotocopiadora digital de la marca Canon modelo 2525 – ORIGINAL.	CANON	JAPON	Unidad	50	248.000	10	2.480.000
3	44103103-001	Tóner para impresora Kyocera modelo Taskaifa 25Sc color yellow – ORIGINAL.	KYOCERA	JAPON	Unidad	20	527.000	4	2.108.000
4	44103103-001	Tóner para impresora Kyocera modelo Taskaifa 25Sc color cyan – ORIGINAL.	KYOCERA	JAPON	Unidad	20	527.000	4	2.108.000
5	44103103-001	Tóner para impresora Kyocera modelo Taskaifa 25Sc color magenta – ORIGINAL.	KYOCERA	JAPON	Unidad	20	527.000	4	2.108.000
6	44103103-001	Tóner para impresora Kyocera modelo Taskaifa 25Sc color negro – ORIGINAL.	KYOCERA	JAPON	Unidad	40	465.000	8	3.720.000
7	44103103-006	Tóner para fotocopiadora UNIVERSAL modelo BIZHUB 163 -original	KONICA MINOLTA	JAPON	Unidad	6	434.000	1	434.000
8	44103103-006	Cartuchos de tóner de alta capacidad para 12.000 páginas, ORIGINAL, para impresora digital, marca OKI modelo LP-MB491.	OKI	JAPON	Unidad	20	518.250	4	2.073.000
Total: Guaraníes diecisiete millones quinientos once mil.----------									**G. 17.511.000**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 14 ACTA 104 FECHA 28-julio-2016

MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS ABIERTOS BNF-P N° 348/2015 Y 352/2015 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, SUSCRIPTOS CON LAS FIRMAS COPEL S.A. Y ALTERNATIVA S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES, PAPELES, INSUMOS Y REPUESTOS DE INFORMÁTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

La Vigencia del Contrato Abierto BNF-P Nº 352/2015 fecha 18 de diciembre de 2015, cuya vigencia es de 12 (doce) meses, y las demás Cláusulas del mismo, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....	.....
PROVEEDOR	**BNF**

*****

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092